



Ejercicio 2018

Segundo Semestre

Notas explicativas a las Cuentas Anuales Individuales

Notas explicativas a las Cuentas Anuales Individuales

Las presentes *Notas explicativas a las Cuentas Anuales Individuales* deben entenderse como complementarias a las *Notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados*.

Entendemos que los Estados Financieros Consolidados constituyen la principal fuente de información para inversores y accionistas, por lo que en la presentes *Notas explicativas a las Cuentas Anuales Individuales* se incluyen solamente aquellos aspectos que nos han parecido relevantes desde el punto de vista de la Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad Matriz, Prim, S. A.

Políticas y métodos contables

En la presentación de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes a Prim, S. A. (sociedad dominante del Grupo Prim) no se han producido cambios en los criterios o métodos contables en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2018) como en el precedente (2017) las Cuentas Anuales individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/16 de 2 de diciembre.

En la formulación de las Cuentas Anuales Individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Cambios relevantes en la estructura del Grupo Consolidado

En junio de 2017 Prim, S. A. procedió a la enajenación de la participación de la Sociedad Saarema que se encontraba reconocida en el Balance de Situación como *Instrumentos de Patrimonio a largo plazo* dentro del epígrafe *Inversiones financieras a largo plazo*. Se dio de baja la inversión por su valor neto contable que ascendía a 3.100.168,00 euros (Coste de inversión de 4.807.636,82 euros y una corrección valorativa en el momento de la enajenación de 1.707.468,82 euros). Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 1.435.938,57 euros.

En marzo de 2018 Prim, S. A. procedió a la enajenación de su participación en la Sociedad Network Medical Inc, que se encontraba reconocida como un *Activo no Corriente disponible para la venta* con un Valor Neto Contable en el momento de la enajenación de 379.331,01 euros. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 519.244,84 euros. Dicho resultado se ha trasladado a la Cuenta de Resultados de la Sociedad Matriz.

La participación de Prim, S. A. en Network Medical Inc. era de un 43,68% y dicha participación se enajenó a la Sociedad SCP Medical Holdings (UK) Limited, con sede en Reino Unido, por un importe total de 800.000 libras esterlinas.

Network Medical Inc. es una sociedad dedicada a la fabricación y distribución de productos de otorrinolaringología y optometría, y continuará siendo proveedor de referencia del Grupo Prim en el negocio de la otorrinolaringología, campo en el que ambas sociedades vienen colaborando comercialmente desde hace muchos años.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 aprobó la absorción mediante fusión de la dependiente Anota, S. A. U. por parte de la Sociedad Matriz del Grupo, Prim, S. A. En dicho momento la participación de la Prim, S. A. en Anota, S. A. U. era del 100% por lo que el impacto a efectos de las cuentas consolidadas es nulo.

Por aplicación de la normativa contable dicha fusión se entiende realizada con fecha 1 de enero de 2018. Esto dio lugar al afloramiento en Prim, S. A. de un Fondo de Comercio valorado en 568.830,41 euros, importe éste por el que aparecía reconocido el Fondo de Comercio a 31 de diciembre de 2017 en los Estados Financieros Consolidados.

Estacionalidad

El negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

Otras partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

Durante el ejercicio 2017 como consecuencia de la aplicación de las condiciones contractuales pactadas en el momento de la adquisición de la rama de actividad de parafarmacia, ortopedia y podología de la mercantil *Laboratorios Milo, S. A.*, se registró una disminución de los pasivos contingentes con origen en este contrato, lo cual dio lugar a una minoración del pasivo a largo plazo por importe de 516.000,00 euros, que se registró en Diciembre de 2017 en el epígrafe 5.d *Otros Resultados. Ingresos excepcionales* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.

Del mismo modo, en diciembre de 2018 Prim, S. A. tenía registrado un pasivo a corto plazo a *Laboratorios Milo, S. A.* por importe de 668.300 euros. Tras la revisión de las condiciones contractuales acordadas con los representantes de dicha sociedad se ha registrado una minoración de dicho pasivo por importe de 384.300 euros, quedando por tanto un saldo de 284.000 euros. Dicho saldo se presenta en el Pasivo del Balance de Situación, dentro del epígrafe III. Deudas a corto plazo / 5. Otros pasivos financieros.

De este modo, al cierre del ejercicio 2018 el importe pendiente de pago correspondiente a la adquisición de *Laboratorios Milo, S. A.* ascendía a 1.761.722,80 euros, los cuales aparecían registrados en las siguientes partidas del Balance de Situación:

II. 5. Otros pasivos financieros (a largo plazo)	1.477.722,80
III. 5. Otros pasivos financieros (a corto plazo)	284.000,00

Asimismo, en noviembre de 2017 Prim, S. A. adquirió la totalidad de las acciones de la Sociedad *Anota, S. A.U.* con el fin de seguir reforzando la presencia del Grupo Prim en el canal Farmacia y Ortopedia.

En Prim individual no se registró ningún Fondo de comercio. La adquisición de *Anota* se registró, por su coste de adquisición de 1.230.000,00 euros y aparece registrada al cierre del ejercicio 2017 en el epígrafe del Balance de Situación IV.1. Instrumentos de patrimonio (empresas del grupo)

Del coste total de la operación (1.230.000,00 euros), 898.977,19 euros se pagaron en el ejercicio 2017 y el resto se hizo efectivo en julio de 2018.

Como ya se comentó anteriormente Prim, S. A. se fusionó con *Anota, S. A. U.*, en el ejercicio 2018 con efectos contables desde el 1 de enero de 2018, dando lugar al reconocimiento en Prim, S. A. de un Fondo de Comercio valorado en 568.830,41 euros,



Movimientos de valores representativos del capital de la entidad

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.

Dividendos pagados

El 30 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de **Prim, S. A.** acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2018.

En Junta General de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2018 se aprobó la distribución del beneficio del ejercicio 2017 (12.531.740,51 euros) acordándose un dividendo de 10.024.902,96 euros (llevándose el resto a reservas).

Considerando el dividendo a cuenta repartido en enero de 2018, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2017 ascendió a 8.116.719,32, que se hizo efectivo con fecha 10 de julio de 2018.

El 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de **Prim, S. A.** acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2018, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2019.



Hechos posteriores

1/02/2019: Al Amparo de la Circular de la CNMV 1/2017 de 26 de abril, Prim, S. A. suscribió con fecha 8 de enero de 2019, un contrato de liquidez con la Sociedad *Gestión de Patrimonios Mobiliarios, Sociedad de Valores*.

La duración de dicho contrato es un año prorrogable. El efectivo destinado a dicho contrato ascendió a 230.771,55 euros y el número de acciones asociado a la Cuenta de Valores abierta a tal efecto fue de 20.697.

27/02/2019: La Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2018.

30/04/2019: La Sociedad remite el Informe Anual del Gobierno Corporativo del ejercicio 2018.

30/04/2019: La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2018.

Distribución del Importe Neto de la cifra de Negocios

Se adjunta a continuación un cuadro en el que se puede observar la distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios por las principales áreas geográficas:

	31/12/2018	31/12/2017
	Periodo actual	Periodo anterior
Mercado Interior	114.635.403,47	100.600.581,56
Exportación	11.102.871,00	11.882.652,22
a) Unión Europea	7.945.928,00	7.757.431,00
b) Países OCDE	0,00	0,00
c) Resto de países	3.156.943,00	4.125.221,22
Total	125.738.274,47	112.483.233,78

Distribución por segmentos de los ingresos ordinarios

		Individual					
		Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
Segmentos		Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior
Médico-hospitalario		126.174.459,46	113.143.436,60			126.174.459,46	113.143.436,60
Inmobiliario		534.422,00	516.206,38			534.422,00	516.206,38
-Ajustes y eliminaciones de Ingresos ordinarios entre Segmentos						0,00	0,00
TOTAL		126.708.881,46	113.659.642,98	0,00	0,00	126.708.881,43	113.659.642,98



Ejercicio 2018

Segundo Semestre

Notas explicativas a los
Estados Financieros Consolidados

Notas explicativas a los Estados Financieros

Puesto que la principal fuente de información para inversores y accionistas la constituyen los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales solamente un carácter complementario, las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a dichos estados financieros consolidados.

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta.

Políticas y métodos contables

En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2018) como en el precedente (2017) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

No obstante, cabe mencionar que desde los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2018 se han preparado aplicando, desde el 1 de enero de 2018, la IFRS9 Instrumentos Financieros. La entrada en vigor de esta norma ha supuesto que los ajustes a valor razonable de los Fondos de Inversión que mantiene la Sociedad han pasado a registrarse en el Estado Consolidado del Resultado mientras que, con anterioridad a la entrada en vigor de la norma, se registraban directamente contra patrimonio neto. El impacto en el Estado Consolidado del Resultado ha sido un mayor gasto por importe de 108.645,34 euros.

Tampoco se han producido cambios en los criterios o métodos contables utilizados para la elaboración de los estados financieros individuales correspondientes a Prim, S. A., en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2018) como en el precedente (2017) los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/16 de 2 de diciembre.

En la formulación de los estados financieros anuales individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Modificaciones en el Grupo Consolidado

En junio de 2017 el Grupo Consolidado, a través de su sociedad matriz, procedió a la enajenación de la participación de la Sociedad Saarema que se encontraba reconocida en el Balance Consolidado como Instrumentos de Patrimonio a largo plazo en entidades Asociadas. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 1.435.938,57 euros.

En marzo de 2018 el Grupo Consolidado procedió a la enajenación de su participación en la Sociedad Network Medical Inc, que se encontraba clasificada como un Activo no Corriente disponible para la venta. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 519.244,84 euros. Dicho resultado se ha trasladado al Estado Consolidado del Resultado.

La participación de Prim, S. A. en Network Medical Inc. era de un 43,68% y dicha participación se enajenó a la Sociedad SCP Medical Holdings (UK) Limited, con sede en Reino Unido, por un importe total de 800.000 libras esterlinas.

Network Medical Inc. es una sociedad dedicada a la fabricación y distribución de productos de otorrinolaringología y optometría, y continuará siendo proveedor de referencia del Grupo Prim en el negocio de la otorrinolaringología, campo en el que ambas sociedades vienen colaborando comercialmente desde hace muchos años.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 aprobó la absorción mediante fusión de la dependiente Anota, S. A. U. por parte de la Sociedad Matriz del Grupo, Prim, S. A. En dicho momento la participación de la Prim, S. A. en Anota, S. A. U. era del 100% por lo que el impacto a efectos de las cuentas consolidadas es nulo.

Por aplicación de la normativa contable dicha fusión se entiende realizada con fecha 1 de enero de 2018.

Estacionalidad

El negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

Otras partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

Durante el ejercicio 2017 como consecuencia de la aplicación de las condiciones contractuales pactadas en el momento de la adquisición de la rama de actividad de parafarmacia, ortopedia y podología de la mercantil *Laboratorios Milo, S. A.*, se registró una disminución de los pasivos contingentes con origen en este contrato, lo cual dio lugar a una minoración del pasivo a largo plazo por importe de 516.000,00 euros, que se registró en Diciembre de 2017 en el epígrafe *Otros Resultados* del Estado Consolidado del Resultado.

Del mismo modo, en diciembre de 2018 la Sociedad Matriz tenía registrado un pasivo a corto plazo a *Laboratorios Milo, S. A.* por importe de 668.300 euros. Tras la revisión de las condiciones contractuales acordadas con los representantes de dicha sociedad se ha registrado una minoración de dicho pasivo por importe de 384.300 euros, quedando por tanto un saldo de 284.000 euros.

De este modo, al cierre del ejercicio 2018 el importe pendiente de pago correspondiente a la adquisición de *Laboratorios Milo, S. A.* ascendía a 1.761.722,80 euros, los cuales aparecían registrados en las siguientes partidas del Balance de Situación Consolidado:

B.5.Otros pasivos no corrientes	1.477.722,80
C.3.b. Otros pasivos financieros	284.000,00

Asimismo, en noviembre de 2017 Prim, S. A. adquirió la totalidad de las acciones de la Sociedad Anota, S. A.U. para seguir reforzando la presencia del Grupo Prim en el canal Farmacia y Ortopedia.

Esto dio lugar al reconocimiento de forma provisional de un Fondo de Comercio por importe de 568.830,41 euros.

Del coste total de la operación (1.230.000,00 euros), 898.977,19 euros se pagaron en el ejercicio 2017 y el resto se hizo efectivo en julio de 2018.



Movimientos de valores representativos del capital de la entidad

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.

Dividendos pagados

El 30 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de **Prim, S. A.** acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2018.

En Junta General de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2018 se aprobó la distribución del beneficio del ejercicio 2017 (12.531.740,51 euros) acordándose un dividendo de 10.024.902,96 euros (llevándose el resto a reservas).

Considerando el dividendo a cuenta repartido en enero de 2018, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2017 ascendió a 8.116.719,32, que se hizo efectivo con fecha 10 de julio de 2018.

El 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de **Prim, S. A.** acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2018, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2019.

Hechos posteriores

1/02/2019: Al Amparo de la Circular de la CNMV 1/2017 de 26 de abril, Prim, S. A. suscribió con fecha 8 de enero de 2019, un contrato de liquidez con la Sociedad *Gestión de Patrimonios Mobiliarios, Sociedad de Valores*.

La duración de dicho contrato es un año prorrogable. El efectivo destinado a dicho contrato ascendió a 230.771,55 euros y el número de acciones asociado a la Cuenta de Valores abierta a tal efecto fue de 20.697.

27/02/2019: La Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2018.

30/04/2019: La Sociedad remite el Informe Anual del Gobierno Corporativo del ejercicio 2018.

30/04/2019: La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2018.

Entrada en vigor de la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Con fecha 3 de julio de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

La Disposición Transitoria única de la citada circular establece, en su punto 2, que en relación con el primer informe financiero semestral del ejercicio 2018, la entidad emisora deberá utilizar el formato de la Circular 5/2015, y por tanto deberá cumplimentar el Capítulo IV, sobre información financiera seleccionada del modelo de información periódica, incluido en dicha circular, con la excepción del cuadro 13 Desglose de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

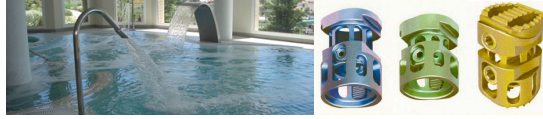
La anterior Disposición Transitoria establece, igualmente, que en el Capítulo V, en las Notas Explicativas a los estados financieros/cuentas semestrales del periodo intermedio, se incluirá un apartado para, en su caso, conciliar aquellas partidas específicas de los estados financieros del Capítulo IV, que pudieran verse afectadas por la entrada en vigor de la Circular 3/2018, y los realmente utilizados en las cuentas anuales semestrales incluidas en el capítulo V.

Puesto que el Modelo aprobado por la CNMV para la presentación de la Información Financiera Intermedia correspondiente al segundo semestre de 2018 se encuentra plenamente adaptado a la nueva Circular 3/2018 ya no es necesario reportar una conciliación entre ambos modelos en las presentes Notas explicativas correspondientes al cierre del ejercicio 2018

INFORME DE GESTIÓN
INTERMEDIO

GRUPO PRIM

SEGUNDO SEMESTRE 2018



1. Evolución del entorno

En el momento de redactar el presente documento nos enfrentamos a un entorno incierto tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

A nivel internacional la mayor incertidumbre a la que nos enfrentamos es el Brexit. Se trata de un asunto aún no resuelto en el que siguen existiendo puntos de conflicto importantes, principalmente el futuro status de la frontera entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte.

El conocido como “No deal Brexit” ha dejado de ser un riesgo inmediato tras el reciente aplazamiento del artículo 50 que regula la salida del Reino Unido de la Unión Europea, si bien siguen existiendo tensiones importantes tanto en el parlamento como en el ejecutivo británico que mantienen la incertidumbre sobre el desenlace final del Brexit.

Por otro lado, esta inestabilidad política, unida a la guerra comercial entre China y EEUU puede influir en el tipo de cambio del dólar que durante el segundo semestre de 2018 se ha venido revalorizando hasta el entorno del 1,13 USD/EUR.

A nivel nacional la mayor incertidumbre viene motivada, obviamente, por el resultado de las recientes elecciones generales celebradas con fecha 28 de abril y las distintas alternativas que se abren para la formación de un próximo gobierno.

Desde el punto de vista del Grupo Prim también tendrán un impacto las elecciones que se celebrarán el 26 de mayo (europeas, municipales y autonómicas, salvo en Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco). En muchas comunidades autónomas podría cambiar el signo político del Gobierno y el cambio de administración podría provocar distorsiones en los pagos a realizar por las Comunidades afectadas, siendo estas Comunidades Autónomas el principal cliente del Grupo Prim.



2. Cifras significativas del grupo consolidado

	2018 4T	2017 4T	Var absoluta	Var %
Cuenta de Resultados				
Importe neto de la cifra de negocios	134.429.946,20	121.272.878,00	13.157.068,20	10,85%
Resultado de explotación	16.759.091,73	15.232.149,59	1.526.942,14	10,02%
Resultado financiero	1.767.629,93	2.959.114,14	-1.191.484,21	-40,26%
Resultado operaciones discontinuadas	0,00	0,00	0,00	N.A.
RDO. DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	18.526.721,66	18.278.723,53	247.998,13	1,36%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-4.407.758,55	-4.380.842,00	-26.916,55	0,61%
RDO. CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	14.118.963,11	13.897.881,53	221.081,58	1,59%
EBITDA				
	19.763.236,84	17.728.516,82	2.034.720,02	11,48%
Estructura financiera				
Posición financiera neta (1)	31.821.866,81	38.896.478,47	-7.074.611,66	-18,19%
<i>(1) Activos financieros + Tesorería - Deuda financiera</i>				
Capital Circulante	72.373.981,30	71.280.763,64	1.093.217,66	1,53%
Estructura del activo				
Activo no corriente	27,78%	27,37%	0,42%	
Activo corriente	72,22%	72,63%	-0,42%	
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	0,00%	
Estructura del Pasivo				
Patrimonio neto	78,69%	76,99%	1,70%	
Pasivo no corriente	1,42%	2,12%	-0,70%	
Pasivo corriente	19,89%	20,89%	-1,00%	
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	0,00%	



3. Comentarios a las cifras del segundo semestre del ejercicio 2018

El resultado consolidado neto de impuestos ha crecido un 1,59% con respecto al cierre del ejercicio 2017, al pasar de 13.897.881,53 euros a diciembre de 2017 a 14.118.963,11 euros a diciembre de 2018.

El resultado de explotación ha experimentado en el ejercicio 2018 un aumento del 10,02% al pasar de 15.232.149,59 euros a 16.759.091,73 euros. Este aumento tiene su origen, principalmente, en el incremento de un 10,85% en el Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidada acompañado de una mejora general en los márgenes.

El resultado financiero consolidado experimentó una caída del 40,26% entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018 debido a la evolución habida en el epígrafe *Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros* que ha experimentado una disminución del 63,03% al pasar de 1.394.709,37 a 515.624,01 euros.

Esta evolución se debe al hecho de que en junio de 2017 el Grupo Consolidado, a través de su sociedad matriz, procedió a la enajenación de la participación de la Sociedad Saarema que se encontraba reconocida en el Balance Consolidado como Instrumentos de Patrimonio a largo plazo en entidades Asociadas. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 1.435.938,57 euros.

En marzo de 2018 el Grupo Consolidado procedió a la enajenación de su participación en la Sociedad Network Medical Inc, que se encontraba clasificada como un Activo no Corriente disponible para la venta. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 519.244,84 euros.

Por lo que se refiere a la evolución del saldo de clientes observamos las siguientes cifras:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2018 4T	2017 4T	Var absoluta	Var %
A corto plazo	37.012.079,70	34.081.235,25	2.930.844,45	8,60%
TOTAL	37.012.079,70	34.081.235,25	2.930.844,45	8,60%



Puede observarse como, el saldo de clientes ha aumentado en un 8,60% como consecuencia, principalmente, del aumento experimentado por el Importe Neto de la Cifra de Negocios en un 10,85%. No obstante, la tendencia es una mejora de los días medios de cobro como consecuencia de la mejor gestión realizada.

Tal y como se aprecia en el cuadro mostrado en el epígrafe 2, el Capital Circulante ha aumentado durante el ejercicio 2018 en un 1,53%. Esta evolución se ha debido, principalmente, a:

- El aumento del saldo de clientes en un 8,60% tal y como se comentaba anteriormente
- El aumento del stock de existencias en un 12,27%
- La disminución del pasivo corriente en el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” como consecuencia de la minoración en el saldo de cierre de la deuda por efectos descontados.

A continuación se muestra la evolución habida en las partidas más importantes de los gastos de explotación:

Gastos de explotación	2018 4T	2017 4T	Var absoluta	Var %
Aprovisionamientos	62.450.708,41	57.432.690,71	5.018.017,70	8,74%
Gastos de personal	33.387.335,38	31.004.378,56	2.382.956,82	7,69%
Otros gastos de explotación	19.753.409,54	16.345.083,15	3.408.326,39	20,85%

La cifra de aprovisionamientos ha experimentado un incremento menor que el Importe Neto de la Cifra de Negocios.

La partida de Otros gastos de explotación ha crecido un 20,85%, situándose muy por encima del crecimiento de las ventas. Las razones de este crecimiento son fundamentalmente debidas a gastos relacionados con la implantación de sistemas y otros gastos no recurrentes fruto de la integración de nuevos negocios.

Pese a ello, el Grupo ha conseguido un crecimiento tanto del Resultado de Explotación como del EBITDA al ritmo del Importe Neto de la Cifra de Negocios Consolidada.

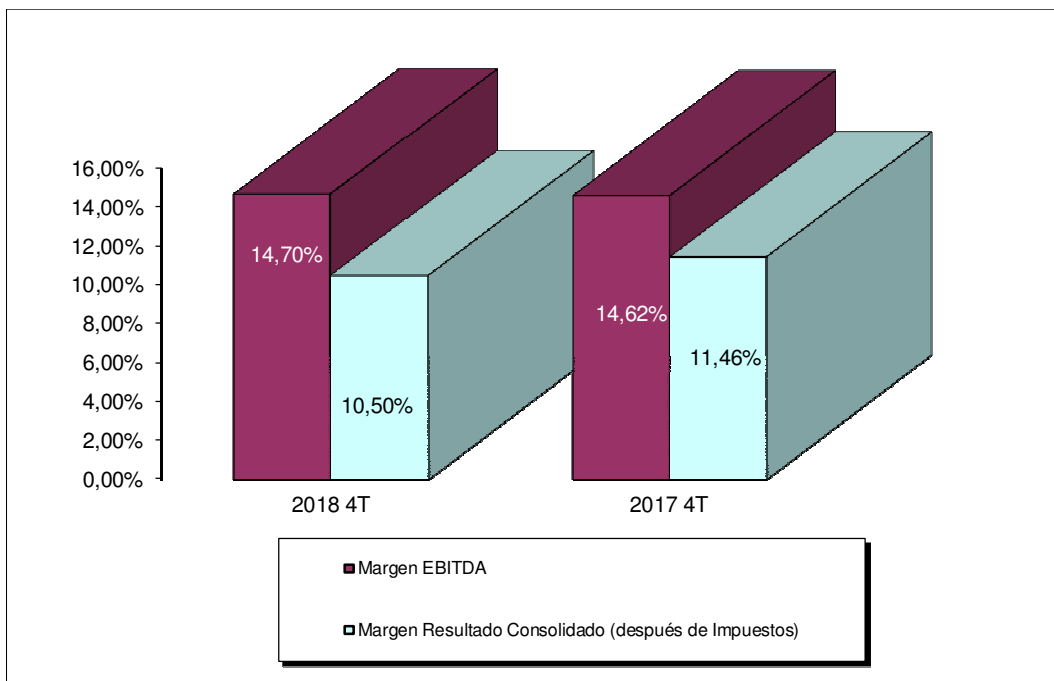


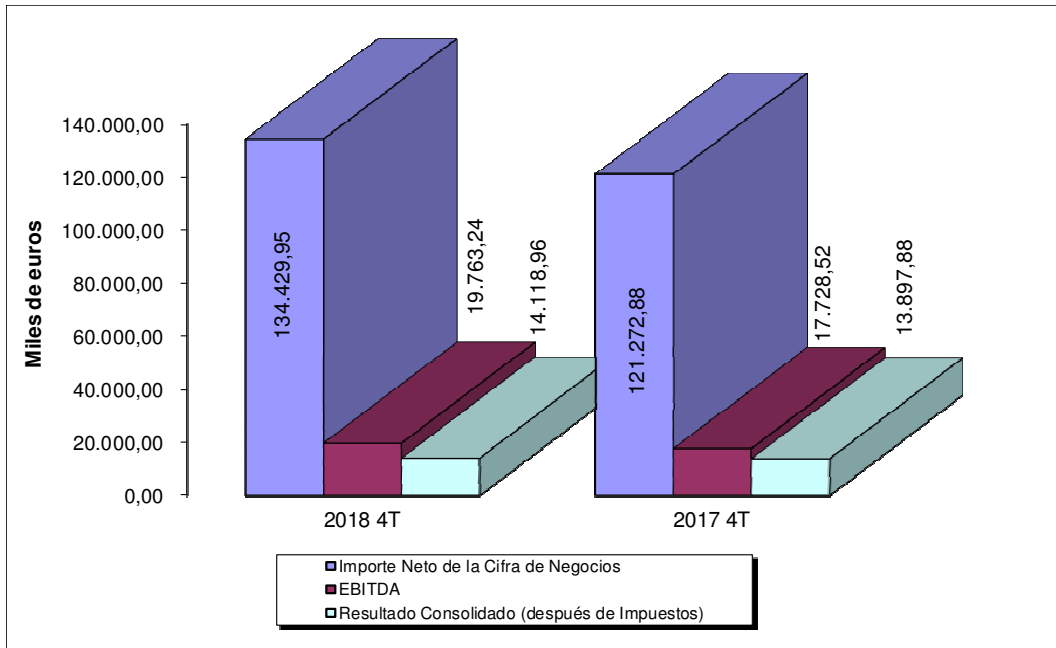
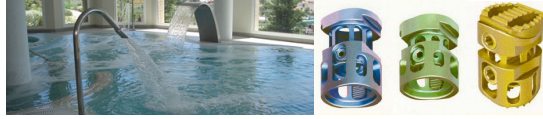
4. Cuenta de Resultados Consolidada

A continuación se muestra un cuadro en el que se refleja la evolución habida en las partidas más significativas de la cuenta de Resultados Consolidada, al comparar el ejercicio del presente ejercicio 2018 con el del ejercicio 2017 anterior.

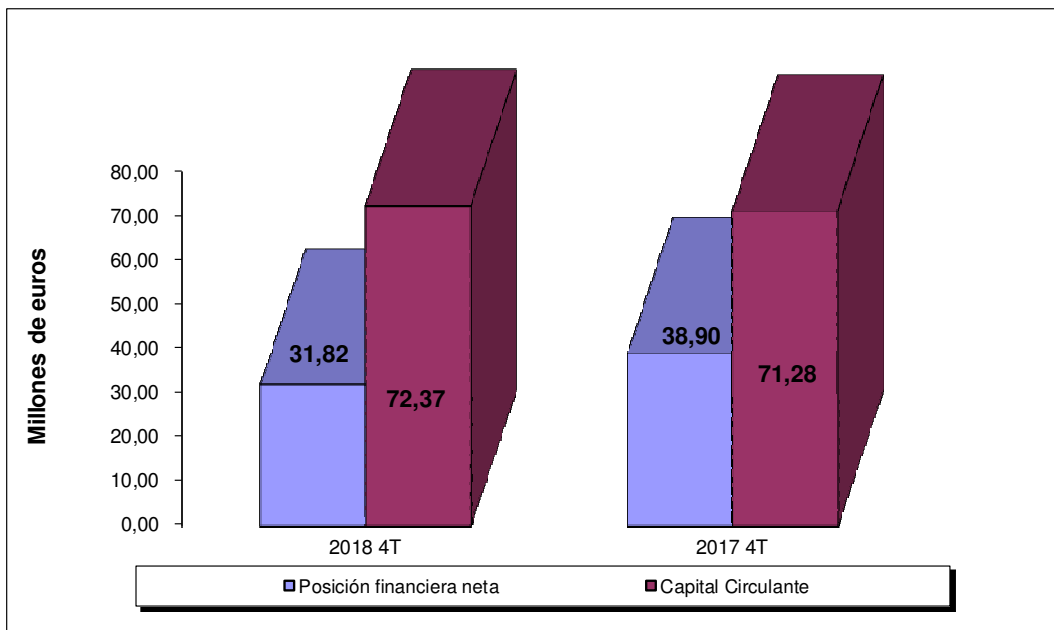
	2018 4T	2017 4T	Var absoluta	Var %
Cuenta de Resultados				
Importe Neto de la Cifra de Negocios	134.429.946,20	121.272.878,00	13.157.068,20	10,85%
EBITDA	19.763.236,84	17.728.516,82	2.034.720,02	11,48%
% sobre ventas	14,70%	14,62%		0,08% pp
EBIT	16.759.091,73	15.232.149,59	1.526.942,14	10,02%
% sobre ventas	12,47%	12,56%		-0,09% pp
Bº antes de Impuestos Operaciones Continuas	18.526.721,66	18.278.723,53	247.998,13	1,36%
% sobre ventas	13,78%	15,07%		-1,29% pp
Bº después de Impuestos Operaciones Continuas	14.118.963,11	13.897.881,53	221.081,58	1,59%
% sobre ventas	10,50%	11,46%		-0,96% pp
Resultado Consolidado (después de Impuestos)	14.118.963,11	13.897.881,53	221.081,58	1,59%
% sobre ventas	10,50%	11,46%		-0,96% pp

pp: Variación expresada en puntos porcentuales





5. Balance de Situación Consolidado





El gráfico anterior refleja la evolución interanual habida en relación con dos partidas significativas, como son, el capital circulante y la posición financiera neta.

A continuación se muestra un cuadro en el que puede observarse la evolución del endeudamiento relativo del Grupo Consolidado, comparando la posición financiera neta con el EBITDA y el Beneficio de Explotación.

	2018 4T	2017 4T	Var absoluta	Var %
Endeudamiento relativo Grupo				
Posición financiera neta	31.821.866,81	38.896.478,47	-7.074.611,66	-18,19%
EBITDA	19.763.236,84	17.728.516,82	2.034.720,02	11,48%
Posición financiera/EBITDA	1,61	2,19	-0,58	-26,48%
Posición financiera neta	31.821.866,81	38.896.478,47	-7.074.611,66	-18,19%
Beneficio de explotación	16.759.091,73	15.232.149,59	1.526.942,14	10,02%
Posición financiera/Beneficio Explotación	1,90	2,55	-0,65	-25,49%
Deuda con entidades de cto a l/p	0,00	0,00	0,00	N.A.
Deuda con entidades de cto a c/p	764.947,77	2.140.032,82	-1.375.085,05	-64,26%
Total deuda con entidades de credito	764.947,77	2.140.032,82	-1.375.085,05	-64,26%
Total de activo	138.306.192,49	137.766.005,04	540.187,45	0,39%
Apalancamiento financiero	0,006	0,016	-0,010	-50,00%

6. Hechos relevantes del periodo comunicados a la C.N.M.V.

28/02/2018: La Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre del ejercicio 2017.

01/03/2018: La Sociedad dominante del Grupo Prim procedió a la enajenación a SCP Medical Holdings (UK) Limited la participación minoritaria que mantenía en la sociedad Network Medical con sede en Reino Unido por un importe total de 800.000,00 libras esterlinas.

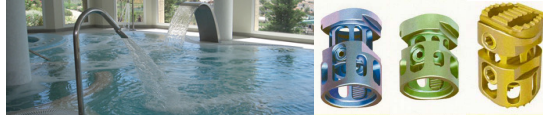
Network Medical es una compañía dedicada a la fabricación y distribución de productos de otorrinolaringología y optometría, y continuará siendo proveedor de referencia del Grupo Prim en el negocio de la otorrinolaringología, campo en el que ambas sociedades vienen colaborando comercialmente desde hace muchos años.

28/03/2018: La Sociedad remite el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017.

13/04/2018: La Sociedad remite el informe anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2017.

11/05/2018: La Sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre del ejercicio 2018.

18/05/2018: La Sociedad informa de la convocatoria de la Junta General de accionistas para los días 22 y 23 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.



25/06/2018: La Sociedad informa de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas del sábado 23 de junio, siendo los más relevantes:

- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado acordando la distribución de un dividendo de 10.024.902,96 euros que, considerando el dividendo a cuenta ya repartido en enero de 2018 por importe de 1.908.183,64, dará lugar al desembolso de un nuevo dividendo por importe de 8.116.719,32 euros que se hará efectivo el 10 de julio
- Aprobar la Gestión del Consejo de Administración
- Aprobar la absorción por parte de Prim, S. A. de la sociedad Anota, S. A. U., sociedad ésta participada al 100% por la primera.

02/08/2018: La Sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2018.

10/09/2018: La Sociedad informa del fallecimiento de D. Victoriano Prim González, Presidente del Consejo de Administración.

12/09/2018: La Sociedad informa del nombramiento de D. Andrés Estaire Álvarez como Presidente del Consejo de Administración.

26/10/2018: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad informa que el Consejo de Administración, en su reunión del 25 de octubre de 2018, decidió aprobar una nueva versión del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

26/10/2018: El Consejo de Administración nombró como nuevo Consejero Dominical a D. Jorge Prim Martínez para cubrir la vacante dejada por su difunto padre D. Victoriano Prim González.

14/11/2018: La Sociedad remite información sobre los resultados del tercer trimestre de 2018.



21/12/2018: La Sociedad informa de que el Consejo de Administración en su reunión de 21 de diciembre de 2018 acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 a las 17.347.124 acciones en circulación. El pago de dicho dividendo se hizo efectivo con fecha 16 de enero de 2019.

7. Hechos relevantes comunicados a la C.N.M.V. después del cierre del periodo

1/02/2019: Al Amparo de la Circular de la CNMV 1/2017 de 26 de abril, Prim, S. A. suscribió con fecha 8 de enero de 2019, un contrato de liquidez con la Sociedad Gestión de Patrimonios Mobiliarios, Sociedad de Valores.

La duración de dicho contrato es un año prorrogable. El efectivo destinado a dicho contrato ascendió a 230.771,55 euros y el número de acciones asociado a la Cuenta de Valores abierta a tal efecto fue de 20.697.

27/02/2019: La Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2018.

30/04/2019: La Sociedad remite el Informe Anual del Gobierno Corporativo del ejercicio 2018.

30/04/2019: La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2018.



8. Balance de Situación Consolidado, preparado bajo N.I.I.F.

Balance de situación consolidado		2018 4T	2017 4T	Var absoluta	Var %
1040	A. ACTIVO NO CORRIENTE	38.427.561,39	37.704.417,71	723.143,68	1,92%
1030	1. Inmovilizado intangible	8.543.379,46	7.341.475,24	1.201.904,22	16,37%
1031	a. Fondo de comercio	4.174.826,41	4.174.826,41	0,00	0,00%
1032	b. Otro inmovilizado intangible	4.368.553,05	3.166.648,83	1.201.904,22	37,96%
1033	2. Inmovilizado material	10.734.967,35	9.141.739,00	1.593.228,35	17,43%
1034	3. Inversiones inmobiliarias	3.059.605,96	3.147.331,14	-87.725,18	-2,79%
1036	5. Activos financieros no corrientes	15.900.326,59	17.860.569,76	-1.960.243,17	-10,98%
1037	6. Activos por impuesto diferido	189.282,03	213.302,57	-24.020,54	-11,26%
1085	B. ACTIVO CORRIENTE	99.878.631,10	100.061.587,33	-182.956,23	-0,18%
1050	1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	886.691,97	-886.691,97	-100,00%
1055	2. Existencias	44.307.369,51	39.464.579,60	4.842.789,91	12,27%
1060	3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37.316.683,89	34.297.984,52	3.018.699,37	8,80%
1061	a. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	37.012.079,70	34.081.235,25	2.930.844,45	8,60%
1062	b. Otros deudores	302.702,50	216.725,33	85.977,17	39,67%
1063	c. Activos por impuesto corriente	1.901,69	23,94	1.877,75	7843,57%
1070	4. Otros activos financieros corrientes	9.448.654,07	9.737.710,02	-289.055,95	-2,97%
1075	5. Otros activos corrientes	693,64	693,64	0,00	0,00%
1072	6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.805.229,99	15.673.927,58	-6.868.697,59	-43,82%
1100	TOTAL ACTIVO (A+B)	138.306.192,49	137.766.005,04	540.187,45	0,39%



Balance de situación consolidado		2018 4T	2017 4T	Var absoluta	Var %
1195	A. PATRIMONIO NETO	108.836.933,96	106.067.005,22	2.769.928,74	2,61%
1180	A.1. FONDOS PROPIOS	108.900.392,01	105.607.640,24	3.292.751,77	3,12%
1171	1. Capital	4.336.781,00	4.336.781,00	0,00	0,00%
1161	a. Capital escriturado	4.336.781,00	4.336.781,00	0,00	0,00%
1172	2. Prima de emisión	1.227.059,19	1.227.059,19	0,00	0,00%
1173	3. Reservas	91.304.864,64	88.233.194,45	3.071.670,19	3,48%
1174	4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	-179.092,29	-179.092,29	0,00	0,00%
1175	7. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	14.118.963,11	13.897.881,53	221.081,58	1,59%
1176	8. Menos: Dividendo a cuenta	-1.908.183,64	-1.908.183,64	0,00	0,00%
1188	A.2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-63.458,05	459.364,98	-522.823,03	-113,81%
1181	1. Activos financieros disponibles para la venta	-49.116,32	537.408,72	-586.525,04	-109,14%
1184	3. Diferencias de conversión	-14.341,73	-78.043,74	63.702,01	-81,62%
1189	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	108.836.933,96	106.067.005,22	2.769.928,74	2,61%
1120	B. PASIVO NO CORRIENTE	1.964.608,73	2.918.176,13	-953.567,40	-32,68%
1118	4. Pasivos por impuesto diferido	397.212,66	682.480,06	-285.267,40	-41,80%
1135	5. Otros pasivos no corrientes	1.567.396,07	2.235.696,07	-668.300,00	-29,89%
1130	C. PASIVO CORRIENTE	27.504.649,80	28.780.823,69	-1.276.173,89	-4,43%
1123	3. Pasivos financieros corrientes	764.947,77	2.140.032,82	-1.375.085,05	-64,26%
1133	a. Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	764.947,77	2.140.032,82	-1.375.085,05	-64,26%
1124	4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.747.993,81	26.640.790,87	107.202,94	0,40%
1125	a. Proveedores	14.870.384,51	15.780.625,90	-910.241,39	-5,77%
1126	b. Otros acreedores	11.085.998,62	9.916.483,14	1.169.515,48	11,79%
1127	c. Pasivos por impuesto corriente	791.610,68	943.681,83	-152.071,15	-16,11%
1136	5. Otros pasivos corrientes	-8.291,78	0,00	-8.291,78	N.A.
1200	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	138.306.192,49	137.766.005,04	540.187,45	0,39%



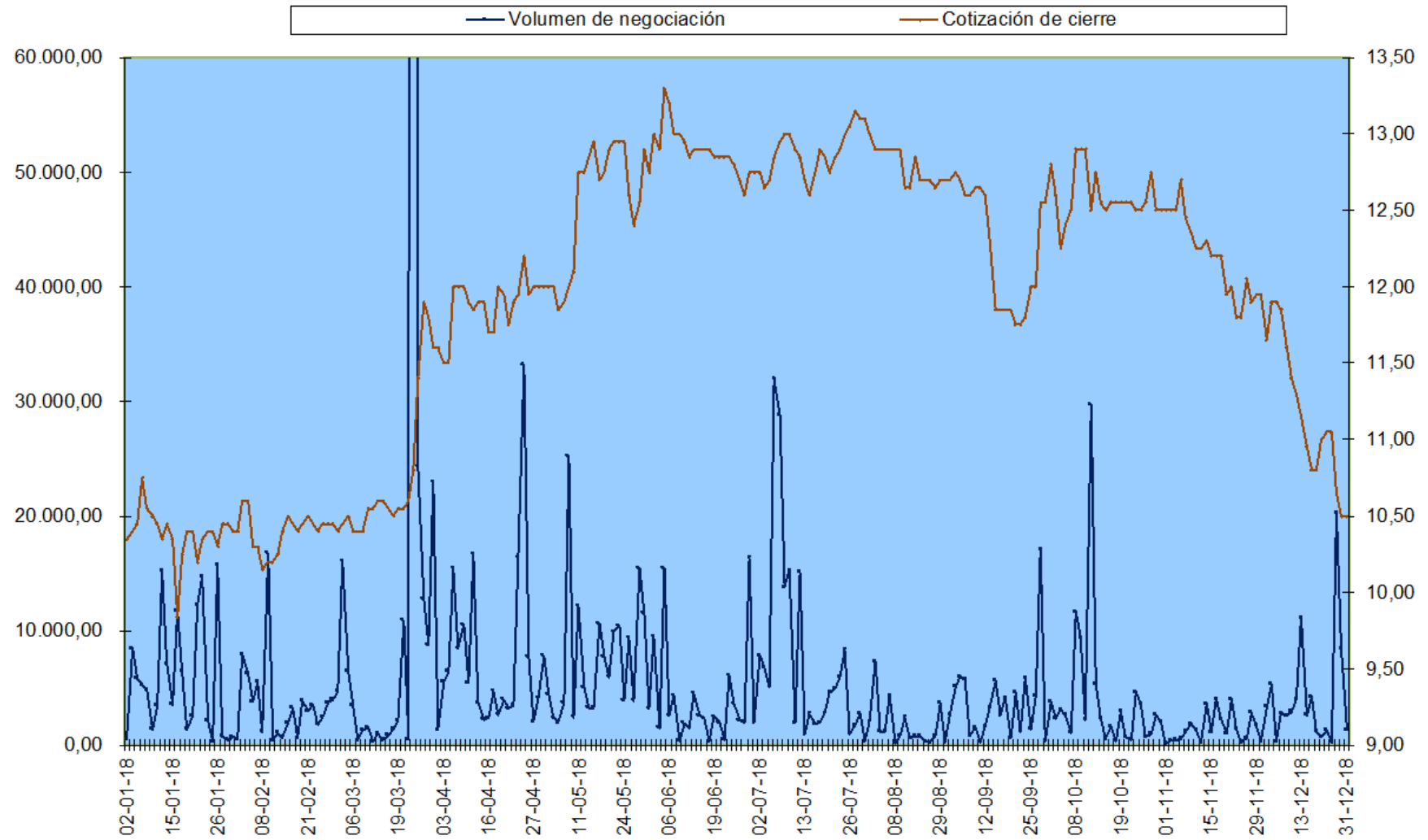
9. Cuenta de Resultados Consolidada, preparada bajo N.I.I.F.

Cuenta de Resultados Consolidada			2018 4T	2017 4T	Var absoluta	Var %
1205	+	Importe neto de la cifra de negocios	134.429.946,20	121.272.878,00	13.157.068,20	10,85%
1206	+/-	Variación de existencias de productos terminados y en curso	-406.546,80	-46.966,35	-359.580,45	765,61%
1208	-	Aprovisionamientos	-62.450.708,41	-57.432.690,71	-5.018.017,70	8,74%
1209	+	Otros ingresos de explotación	613.919,84	664.889,24	-50.969,40	-7,67%
1217	-	Gastos de personal	-33.387.335,38	-31.004.378,56	-2.382.956,82	7,69%
1210	-	Otros gastos de explotación	-19.753.409,54	-16.345.083,15	-3.408.326,39	20,85%
1211	-	Amortización del inmovilizado	-3.004.145,11	-2.496.367,23	-507.777,88	20,34%
1214	+/-	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-51.033,44	11.525,85	-62.559,29	-542,77%
1215	+/-	Otros resultados	768.404,37	608.342,50	160.061,87	26,31%
1245		RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	16.759.091,73	15.232.149,59	1.526.942,14	10,02%
1250	+	Ingresos financieros	1.824.984,39	1.650.275,59	174.708,80	10,59%
1251	-	Gastos financieros	-181.745,50	-85.870,82	-95.874,68	111,65%
1252	+/-	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-391.232,97	0,00	-391.232,97	N.A.
1255	+/-	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	515.624,01	1.394.709,37	-879.085,36	-63,03%
1256		RESULTADO FINANCIERO	1.767.629,93	2.959.114,14	-1.191.484,21	-40,26%
1253	+/-	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	0,00	87.459,80	-87.459,80	-100,00%
1265		RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18.526.721,66	18.278.723,53	247.998,13	1,36%
1270	+/-	Impuesto sobre beneficios	-4.407.758,55	-4.380.842,00	-26.916,55	0,61%
1280		RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES COM	14.118.963,11	13.897.881,53	221.081,58	1,59%
1288		RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	14.118.963,11	13.897.881,53	221.081,58	1,59%
1300		a. Resultado atribuido a la entidad dominante	14.118.963,11	13.897.881,53	221.081,58	1,59%
1290		Básico	0,81	0,80	0,01	1,59%
1295		Diluido	0,81	0,80	0,01	1,59%



10. Evolución bursátil (Datos relevantes)

		2018 4T
Información bursátil primer trimestre 2018		
Número de acciones		17.347.124
Cotización a 31 de diciembre de 2018		10,50
Capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2018		182.144.802,00
Máxima cotización de cierre durante el ejercicio 2018	(05/06/2018)	13,30
Mínima cotización de cierre durante el ejercicio de 2018	(16/01/2018)	9,84
Media volumen de contratación diario durante el ejercicio de 2018		8.445
Máximo volumen de contratación diario durante el ejercicio de 2018	(22/03/2018)	872.271
Cotización a 2 de enero de 2018		10,35
Cotización a 31 de diciembre de 2018		10,50
Revalorización durante el ejercicio 2018		1,45%



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PRIM, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PRIM, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Los ingresos por ventas de productos se reconocen una vez que los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes se han transferido al comprador en la fecha de cierre del ejercicio y el resultado total de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos es una de las áreas fundamentales en las que la Dirección debe realizar un proceso de estimación de la cuantía y el momento del registro contable de las correspondientes facturas, y por ello, hemos considerado como una cuestión clave de nuestra auditoría el riesgo de que se produzca una anticipación en el reconocimiento de los ingresos en torno al cierre del ejercicio.

Hemos considerado este asunto como cuestión clave en nuestra auditoría, debido al alto volumen de transacciones e incentivos relacionados con la consecución de un determinado volumen de ventas, existentes para su personal, así como por las estimaciones que la Dirección debe realizar en relación con el registro de dichas ventas al cierre del ejercicio.

Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento de ingresos de la Sociedad, así como la información relativa a ingresos por segmentos se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 4.15 y 16 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos por ventas, así como su aplicación, incluyendo un análisis de la efectividad del diseño de los controles relevantes de los procesos de reconocimiento de ingresos.
- ▶ La realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución de ingresos y costes de ventas.
- ▶ La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos por ventas en torno al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente devengo y correcta cuantía.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad.

Análisis de la recuperabilidad del Fondo de comercio e intangibles generados en las combinaciones de negocios con Laboratorios Milo S.L. y Anota S.A.U.

Descripción El balance de PRIM S.A. incluye determinados inmovilizados intangibles (básicamente marcas y cartera de clientes) y fondos de comercio derivados de la combinación de negocios originada en la adquisición de una rama de actividad a la sociedad Laboratorios Milo, S.L. efectuada en el ejercicio 2016, así como el fondo de comercio surgido de la fusión con la sociedad Anota S.A.U., efectuada a 1 de enero del 2018, tal y como se describe en la Notas 5 y 20 de la memoria adjunta, que ascienden, en valor neto contable a 31 diciembre del ejercicio 2018:

- ▶ Fondo de comercio (Milo) - 1.575 miles de euros
- ▶ Fondo de comercio (Anota) - 511 miles de euros
- ▶ Marcas (Milo) - 1.932 miles de euros
- ▶ Cartera de clientes (Milo) - 487 miles de euros.

A su vez, la Dirección ha procedido a estimar el valor de contraste de la UGE PRIM, S.A., basándose en los activos afectos a la rama de negocio médico/hospitalaria respecto a aquellos vinculados a la rama de negocio inmobiliaria, en función de su porcentaje de contribución a la cuenta de resultados de la Sociedad.

Hemos considerado que esta es una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la alta sensibilidad que presenta el análisis realizado respecto a los cambios en las asunciones consideradas por la Dirección. Partiendo del valor de su capitalización bursátil, éste ha sido ajustado por el valor de las provisiones a corto y largo plazo, los activos y pasivos diferidos y la posición financiera neta, con el fin de obtener el valor razonable de los activos operativos de PRIM, S.A.

La descripción del saldo, los movimientos y el análisis de recuperabilidad realizado por la Dirección sobre los fondos de comercio, marcas y cartera de clientes anteriormente mencionados se encuentran recogidos en la Nota 5 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de los modelos utilizados por la Dirección de la Sociedad, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo cada uno de los puntos detallados en el análisis matemático mencionado en el apartado de descripción.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- a. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo PRIM en el que la Sociedad se integra, que la información del Informe Anual de Gobierno Corporativo se incluye en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 15 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2015 para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

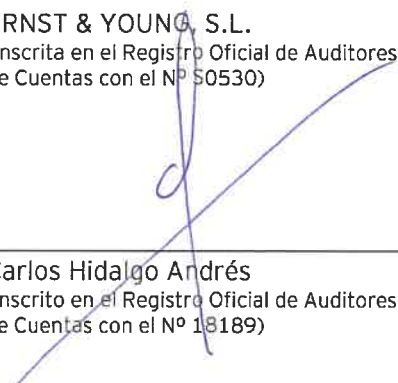


ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/06233
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Carlos Hidalgo Andrés
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18189)

15 de abril de 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS CONSOLIDADOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PRIM, S.A.:

Informe sobre los estados consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados consolidados de PRIM, S.A. (la Sociedad dominante), y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado consolidado de resultado, el estado consolidado de resultado global, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas a los estados consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión los estados consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados consolidados en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Los ingresos por ventas de productos se reconocen una vez que los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes se han transferido al comprador en la fecha de cierre del ejercicio y el resultado total de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos es una de las áreas fundamentales en la que la Dirección debe realizar un proceso de estimación de la cuantía y el momento del registro contable de las correspondientes facturas, y por ello, hemos considerado como una cuestión clave de nuestra auditoría el riesgo de que se produzca una anticipación en el reconocimiento de los ingresos en torno al cierre del ejercicio.

Hemos considerado este asunto como cuestión clave en nuestra auditoría, debido al alto volumen de transacciones e incentivos relacionados con la consecución de un determinado volumen de ventas, existentes para su personal, así como por las estimaciones que la Dirección debe realizar en relación con el registro de dichas ventas al cierre del ejercicio.

Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento de ingresos del Grupo así como la información relativa a ingresos por segmentos se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 3.10, 4 y 23 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de los ingresos por ventas, así como su aplicación, incluyendo un análisis de la efectividad del diseño de los controles relevantes de los procesos de reconocimiento de ingresos.
- ▶ La realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución de ingresos y costes de ventas.
- ▶ La verificación del adecuado corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos por ventas en torno al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en el periodo correcto, en base a su correspondiente devengo y correcta cuantía.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo.

Análisis de la recuperabilidad del Fondo de comercio e intangibles generados en las combinaciones de negocios con Laboratorios Milo S.L. y Anota S.A.U.

Descripción El balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 adjunto incluye determinados inmovilizados intangibles (básicamente marcas y cartera de clientes) y fondos de comercio derivados de la combinación de negocios originada en la adquisición de una rama de actividad a la sociedad Laboratorios Milo, S.L. efectuada en el ejercicio 2016, así como el fondo de comercio surgido de la adquisición del total de las participaciones sociales de la sociedad Anota S.A.U. efectuada en el ejercicio 2017, tal y como se describe en las notas 5 y 10 de la memoria consolidada adjunta, que ascienden, en valor neto contable a 31 diciembre del ejercicio 2018:

- ▶ Fondo de comercio (Milo y Anota) - 2.032 miles de euros
- ▶ Marcas (Milo) - 1.932 miles de euros
- ▶ Cartera de clientes (Milo) - 487 miles de euros.

Partiendo del valor de su capitalización bursátil, éste ha sido ajustado por el valor de las provisiones a corto y largo plazo, los activos y pasivos diferidos y la posición financiera neta, con el fin de obtener el valor razonable de los activos operativos de PRIM, S.A.

A su vez, la Dirección ha procedido a estimar el valor de contraste de la UGE PRIM, S.A., basándose en los activos afectos a la rama de negocio médico/hospitalaria respecto a aquellos vinculados a la rama de negocio inmobiliaria, en función de su porcentaje de contribución a la cuenta de resultados de la Sociedad.

Hemos considerado que esta es una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la alta sensibilidad que presenta el análisis realizado respecto a los cambios en las asunciones consideradas por la Dirección.

La descripción del saldo, los movimientos y el análisis de recuperabilidad realizado por la Dirección sobre los fondos de comercio, marcas y cartera de clientes anteriormente mencionados se encuentran recogidos en las Notas 5, 10 y 26 de la memoria anual consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de los modelos utilizados por la Dirección de Grupo, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, cubriendo cada uno de los puntos detallados en el análisis matemático mencionado en el apartado de descripción.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior ha sido facilitada en el informe de gestión consolidado y el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con los estados consolidados

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular los estados consolidados adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados consolidados, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose los estados consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados consolidados, incluida la información revelada, y si los estados consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante de fecha 15 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2015 para el período de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.



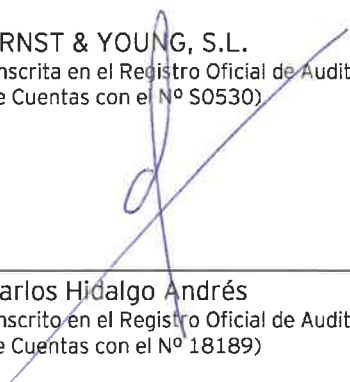
ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/06234

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Carlos Hidalgo Andrés
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 18189)

15 de abril de 2019